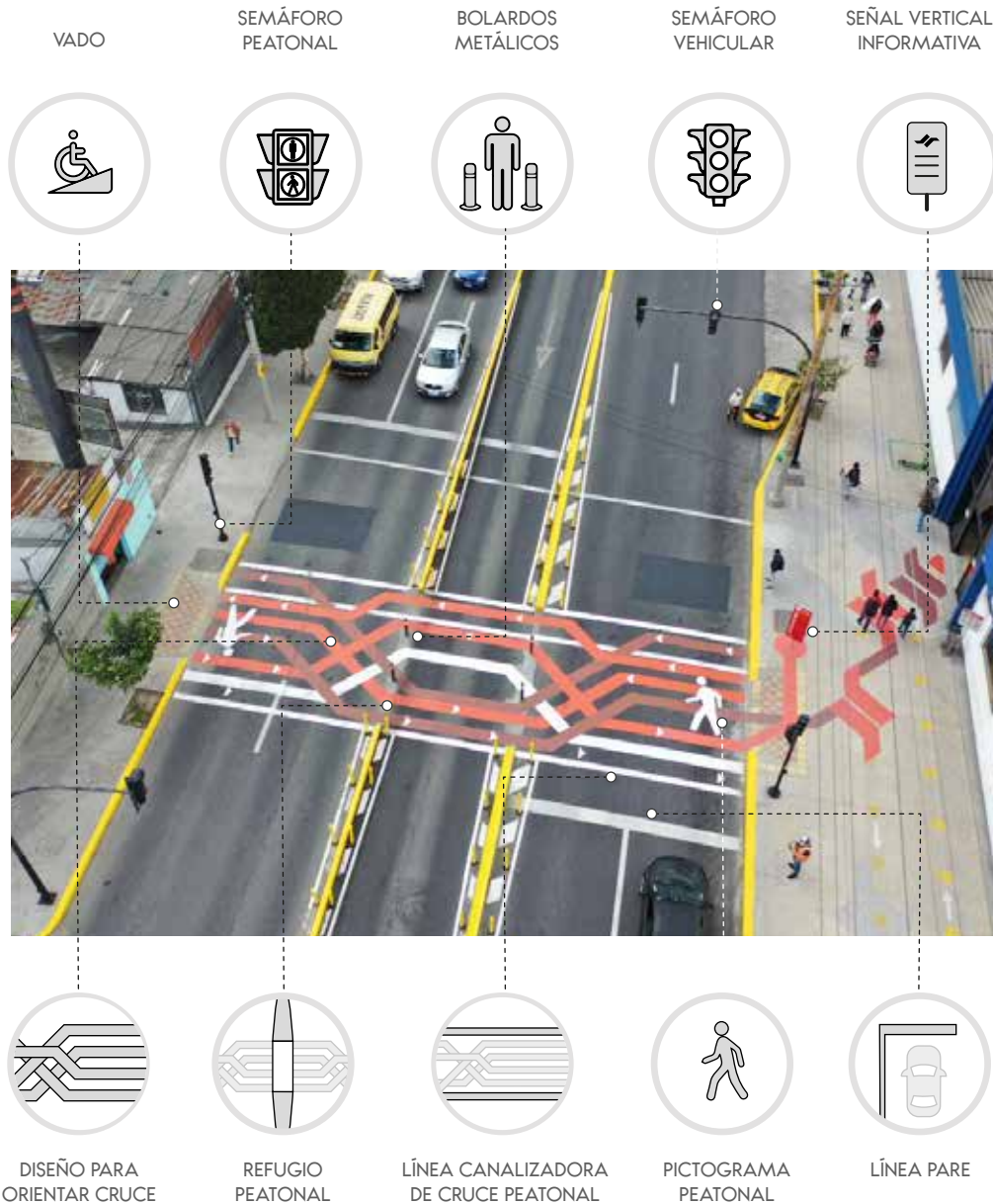


PROYECTO CRUCES SEGUROS

ELEMENTOS



1) Semáforos peatonales: Instalación de semáforos peatonales en las intersecciones para permitir a los peatones cruzar la calle de manera segura. Visualiza los tiempos de cruce con un medidor numérico durante el intervalo de despeje. El tiempo de despeje se regulará en velocidades a pie de 1-m/s, aplicado a la distancia de cruce total como mínimo o graduar el semáforo peatonal para permitir una velocidad de 0,5-m/s.

- 2) Vados:** Instalación de vados peatonales en cada cruce peatonal y cambio de nivel. Estas se deben construir a partir de materiales antideslizantes y tener una pendiente máxima de 12% idealmente 8%. Estas rampas son de gran importancia para las personas que empujan coches de niño o carritos, o que utilizan sillas de ruedas. Deben estar alineadas de manera perpendicular al cruce peatonal. Se debe emplear bandas táctiles para facilitar el acceso de las personas. Estos elementos proporcionan una guía que ayuda a las personas ciegas y con discapacidad visual a desenvolverse en la ciudad.
- 3) Línea PARE:** Es una línea continua demarcada en la calzada ante la cual los vehículos deben detenerse ante el control semafórico. En vías con velocidades máximas permitidas iguales o inferiores a 50km/h al ancho deber ser de 400mm; en vías con velocidades superiores al ancho es de 600mm.
- 4) Líneas canalizadoras de cruce peatonal:** Es la demarcación conformada por 2 líneas blancas paralelas continuas de un ancho de 200mm, separadas entre sí por una distancia mínima de 3,00m, continúa demarcada en la calzada. Delimitan la zona en donde los peatones tienen derecho de cruce en forma temporal cuando los vehículos se detienen en la luz roja del semáforo.
- 5) Refugio peatonal:** Disminución ancho de carriles y estrechamiento de la calzada para la construcción de un refugio peatonal que ofrecen áreas de espera para las personas que no pueden cruzar la distancia completa en el intervalo peatonal. El refugio reduce la exposición de los peatones con vehículos en movimiento. Además, que reduce la distancia de cruce.
- 6) Semáforo vehicular:** Los semáforos en las intersecciones y en los cruces a mitad de cuadra controlan el flujo del tráfico, evitando conflictos. Los semáforos son una herramienta de gran importancia y pueden usarse para reducir velocidades y conseguir el pare total del transio y permitir el cruce peatonal.
- 7) Bolardos:** Instalación de bolardos para impedir que los conductores se estacionen o realicen maniobras en el refugio peatonal y en los vados.
- 8) Señal vertical informativa:** Proporciona conocimiento del sistema de transporte público adyacente, con un lenguaje visual claro. Brinda información que permita a los usuarios cambiar entre modos de transporte y navegar por la ciudad. Contendrá mapa de los sistemas de orientación geográfica y líneas de buses, estaciones y paradas.
- 9) Pictograma Peatonal:** complementario a La señalización horizontal definida por la Norma INEN se coloca pictogramas peatonales sobre el pavimento para proporcionar información sobre el comportamiento requerido de los peatones en el cruce para comunicar de manera rápida e intuitiva el espacio adecuado para el paso peatonal.
- 10) Diseño para orientar el cruce:** Dentro de la zona de cruce peatonal delimitado por las líneas canalizadoras se implementa un diseño que resalta el trayecto de los peatones en el cruce mediante líneas inspiradas en el logotipo del sistema metropolitano de transporte. Se usa el color para resaltar la zona de cruce y además relaciona visualmente con la estación o parada a la cual se accede.